

ESTUDIO JURIDICO: REGATO SÁNCHEZ. AB. JOSEFINA REGATO SÁNCHEZ
Edificio VIFESA:
Avn. Quito No. 943 y Vélez 3er Piso Oficina # 302
Teléfono. 09549908.
GUAYAQUIL- ECUADOR.

Fecha 27

REFERENCIA
21.849 - M - 85

Guayaquil, 16 de Diciembre de 1.999.

Señor
José Antonio Barcelona Chedraui.
Ciudad

NO AL 42504

De mis consideraciones:

Por la presente cumpla en comunicarle que la sociedad denominada **CLINICA SAN LUIS DE FRANCIA C.A. CLISANLUFRANCA**, en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo **PRESIDENTE** por el lapso de cinco años. En el ejercicio de su cargo usted ejercerá las atribuciones constantes en el Art. Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la compañía, entre las que se incluyen la de subrogar al Gerente cuando esté ausente o impedido de actuar por expresas disposiciones legales, en cuyo caso tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **CLÍNICA SAN LUIS DE FRANCIA C.A. CLISANLUFRANCA** se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Diaz Casquete el 09 de Mayo de 1.985, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 06 de Junio de 1.985.

Atentamente,

[Signature]
Dr. Pedro Jacinto Barcelona Chedraui
Secretario de la Junta General

Razón: Acepto el cargo para el cual he sido designado.- Guayaquil, 16 Diciembre de 1.999.-

Lo Enmendado Diciembre, VALE.-

[Signature]
Sr. José Antonio Barcelona Chedraui.
Presidente
Céd. Ciud. No. 0902618800

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente
Folio(s) 266 Registro Mercantil No.
41 Repertorio No. 41
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.-
Guayaquil, 4 de Enero del 2.000



LCDO. CARLOS FORGE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil.